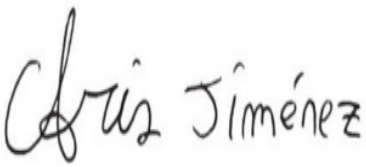
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9045144	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO INGENIERO ELÉCTRICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 12500000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	27 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1007229664
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARIS JOSE JIMENEZ MARIA
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2604201007229664174518	2026-04-15	VISITAS TECNICAS	ALTO CONSUMO	SE REALIZA INSPECCIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL PORQUÉ VINO UNA DESVIACION SIGNIFICATIVA DE UN 300% APROXIMADO EN EL MES DE FEBRERO.
2	2604201007229664174631	2026-04-15	VISITAS TECNICAS	CONSUMO ESTIMADO	SE REALIZA INSPECCION CON EL FIN DE CORROBORAR LA IMPOSIBILIDAD DE TOMAR MEDIDAS.
3	2604281007229664176455	2026-04-20	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		SE REALIZA ASESORIA VIA APP DE MESAJERIAS Y LLAMADA AL USUSARIO PARA RESOLVER INQUIETUDES SOBRE SUS RECLAMACIONES EN CON AFINIA
4	2604281007229664176457	2026-04-21	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		SE REALIZA UNA ASESORIA POR MEDIO DE MENSAJERÍA INSTANTANEA Y LLAMADA AL USUARIO SOBRE COMO PROCEDER CON SU SITUACION DE CORTE DE ENERGIA DURANTE UNA RECLAMACION VIGENTE.
5	2604281007229664176460	2026-04-13	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		SE REALIZA UNA ASESORIA VIA LLAMADA TELEFONICA PARA INSTRUIR AL USUARIO DE COMO PROSEGUIR SU RECLAMACION



ARIS JOSE JIMENEZ MARIA
1007229664

Cartagena de Indias, 29 de Abril del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ARIS JOSE JIMENEZ MARIA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1007229664, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9045144 en su cuota No. 3 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9045144	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 27 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ARIS JOSE JIMENEZ MARIA CC/NIT: 1007229664
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: INDIRA MARGARITA JIMENEZ AMARIS
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO INGENIERO ELÉCTRICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9045144	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202650
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 12500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9045144	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 29 de Abril del 2026.

Indira Ma Jimenez A.

INDIRA MARGARITA JIMENEZ AMARIS
32939323

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007229664		JIMENEZ MARIA ARIS JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Escallonvilla	CARTAGENA-BOLIVAR	3225848162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	260574509	9503977911	I	2026/05/19	2026/04/28	BANCOLOMBIA	0	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000	
1	CC	1007229664	JIMENEZ ARIS																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$621,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$0	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$621,000**	**$0**	**$0**	**$621,000**

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 25 de Marzo de 2026	Cuenta Cobro No.	2

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

ARIS JOSE JIMENEZ MARIA
IDENTIFICACIÓN No. 1007229664

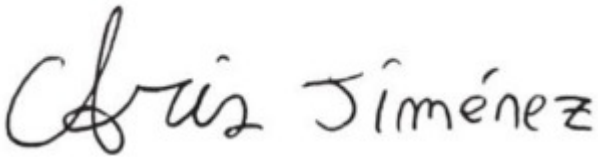
LA SUMA DE:
$2,500,000
Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO INGENIERO ELÉCTRICO Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	2	Periodo reportado:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	67854343324	Títular de la Cuenta:	ARIS JOSE JIMENEZ MARIA



ARIS JOSE JIMENEZ MARIA
1007229664

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GQ- F- 004**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	**Versión: 1**
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	**Fecha de Aprobación: 04/02/2025**

LUGAR: Torices Cra 14 # 47-28 Apto 202b		**NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Aris Jiménez**	
PROCESO: Servicios públicos			
OBJETIVO: Visitas técnicas			
FECHA: 15/04/2026	**HORA:**	***17:00***	
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA			
NOMBRE	**CEDULA**	**ENTIDAD**	**CARGO**
Estefania Caballero Rivero	1047498466		
OBSERVACIONES			

Se encuentra un medidor Convencional marcando correctamente, sin embargo los números del medidor asociados en el recibo no coinciden, las cargas instaladas en la casa son de muy bajo consumo sin equipos HVAC instalados, solo hay un breaker monopolar para todas los electrodomésticos básicos de la vivienda, de manera que es inusual obtener un consumo de casi el 300% respecto a su promedio.

El usuario manifiesta que hubo un evento en el mes de febrero donde se intervino por parte de personal técnico el gabinete y acometidas que pudo causar un cruce de cables o fallas a tierra que perjudicaron el medidor del usuario en un evento puntual, causando así un alto consumo especifico.

La presente acta es firmada a los doce (15) del mes de Abril de 2026 siendo las 18:00. No siendo más el motivo de la presente firma los intervinientes:

Aris Jiménez

Funcionario Personería Distrital
Nombre: Aris Jiménez
Cargo: Ingeniero Electricista

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre:Estefania Caballero Rivero
Cargo:







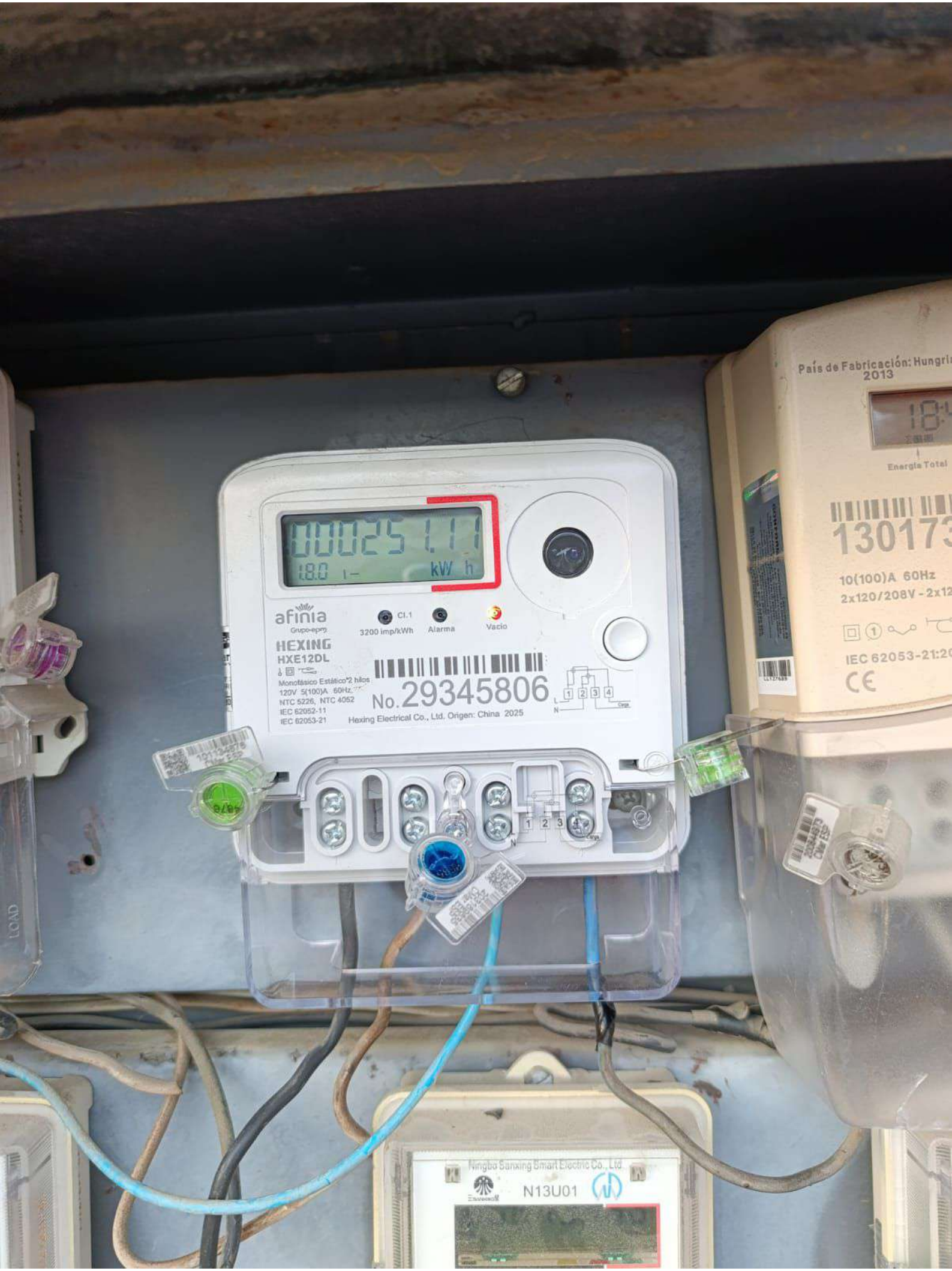




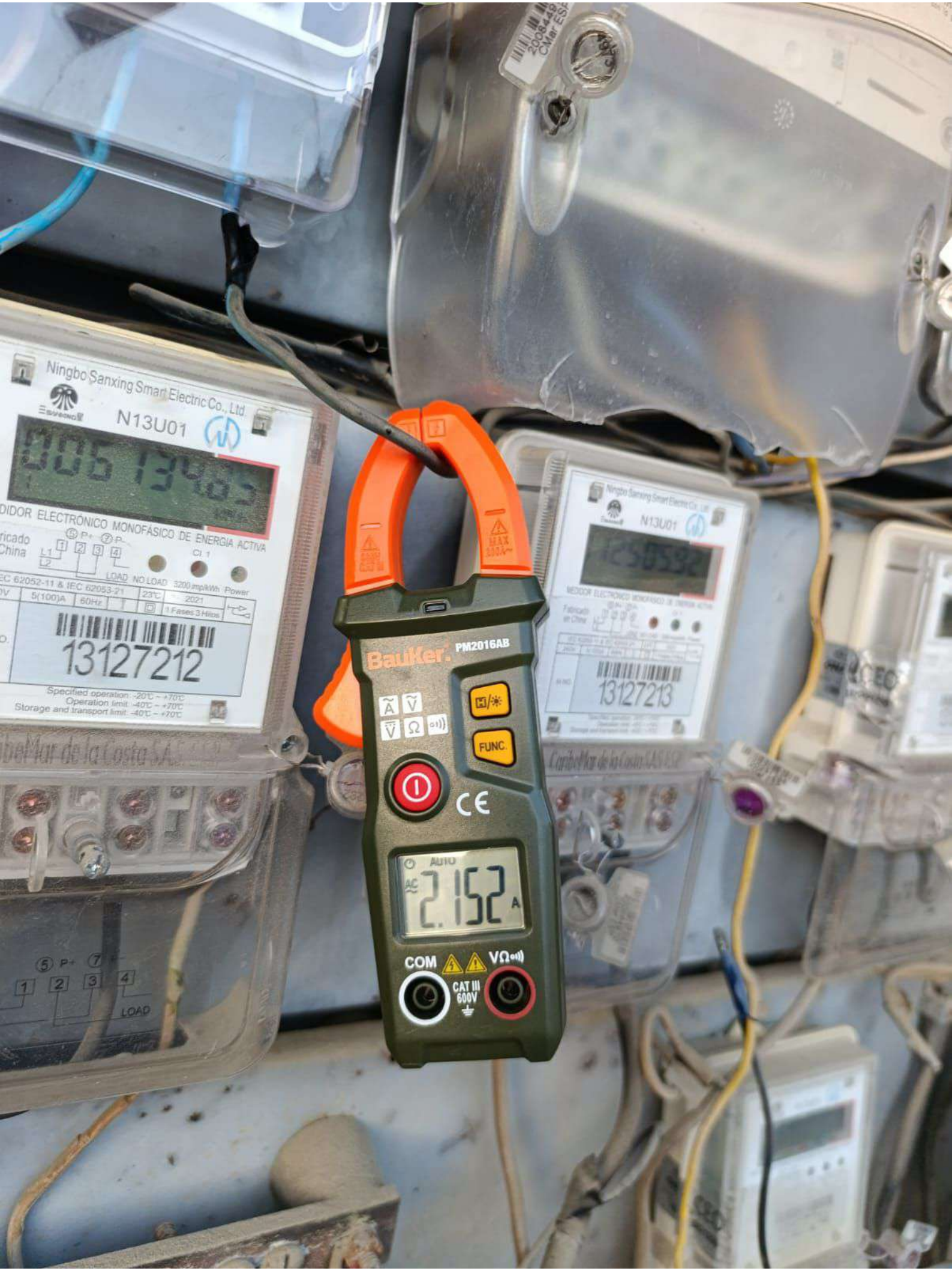





ACE3000
tipo 520
BIFASICO
Itron
1301738725
ELECTRICARIBE
No.29345806
13127219
13127212
13127213
13127220
13127214


00025 1.11
1.8.0
kW h
afinia
Grupo epm
Cl.1
3200 imp/kWh
Alarma
Vacío
HEXING
HXE12DL
Monofásico Estático*2 hilos
120V 5(100)A 60Hz
NTC 5226, NTC 4052
IEC 62052-11
IEC 62053-21
No.29345806
Hexing Electrical Co., Ltd. Origen: China 2025
País de Fabricación: Hungría
2013
Energía Total
130173
10(100)A 60Hz
2x120/208V - 2x12
IEC 62053-21:20
CE
Ningbo Sanxing Smart Electric Co., Ltd.
N13U01
LOAD


Ningbo Sanxing Smart Electric Co., Ltd.
N13U01
MEDIDOR ELECTRÓNICO MONOFÁSICO DE ENERGÍA ACTIVA
Fabricado en China
13127211
13127212
BauKer.
PM2016AB
FUNC
AUTO
AC
2.219
A
COM
CAT III 600V
LOAD
SOURCE


Ningbo Sanxing Smart Electric Co., Ltd
N13U01
13127212
13127213
BauKer
PM2016AB
FUNC.
AUTO
2.152 A
COM
CAT III 600V
LOAD


Ningbo Sanxing Smart Electric Co., Ltd.
N13U01
13127216
afinia
HEXING
HXE12DL
No. 29345806
Hexing Electrical Co., Ltd. Origen: China 2025
País de Fabricación: Hungría
2013
130173872
10(100)A 60Hz
2x120/208V - 2x127/220V
IEC 62053-21:2003
Ningbo Sanxing Smart Electric Co., Ltd.
N13U01
MEDIDOR ELECTRÓNICO MONOFÁSICO DE ENERGÍA ACTIVA
Fabricado en China
13127212


Estado de cuenta
No. Facturas Vencidas: 0 Monto:
No. Financiaciones pendientes: 0 Monto:
Monto en reclamo $ 407.480
NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar
Calidad de Servicio
Circuito / Transformador
CIRCUITO: CHAMBACU 4
DIUG.: 0080,92
FIUG.: 76
CODIGO: 10678504
Datos de lectura
Fecha Lectura Anterior: 11/02/2026
Fecha Lectura Actual: 13/03/2026
Medidor
001075361
Tipo
Activa BT
Lectura Actual
ESTIMADA
Lectura Anterior
31995
Novedad en Lectura: -0-
Costo unitario $/kWh
314,40
50,62
116,96
27,18
197,10
210,96
CU: 917,22
Datos de consumo
Consumo
Subsidio
Detalle de conceptos facturados
PM2016AB
MAX 200A~


00025.07
1.8.0
kW h
afinia
Grupo epm
Cl.1
3200 imp/kWh
Alarma
Vacio
HEXING
HXE12DL
Monofásico Estático*2 hilos
120V 5(100)A 60Hz
NTC 5226, NTC 4052
IEC 62052-11
IEC 62053-21
No.29345806
Hexing Electrical Co., Ltd. Origen: China 2025
1 2 3 4
L
N


1301738725
No 29345806
13127211
13127212
13127213
13127220
13127214

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ- F- 004
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE COMISIÓN/VISITA	Fecha de Aprobación: 04/02/2025

LUGAR: Cr 60G 30D-11P 1 Apto 1		**NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Aris Jiménez**	
PROCESO: Servicios públicos			
OBJETIVO: Visitas técnicas			
FECHA: 15/04/2026	HORA:	*18:00*	
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA			
NOMBRE	CEDULA	**ENTIDAD**	**CARGO**
Hermelinda Zuñiga	45485730		

OBSERVACIONES

Que el usuario no tiene un medidor tipo poste, hace años se instalaron en la localidad medidores tipo poste telemedidas, sin embargo, ellos mismos aceptan en su respuesta que el medidor no tiene comunicación y tampoco hay un display a la vista del usuario para que éste pueda verificar su consumo, de manera que de debe solucionar por parte de la empresa la falta de medición ya que según el artículo 146 de la ley 142 de 1994 indica que a mas de 6 meses la empresa pierde derecho a seguir facturando por estimación, va en contra de los protocolos cambiar de CPI a CPE de forma inadvertida o por omisión.

Se sugiere refacturación y arreglo de medidor.

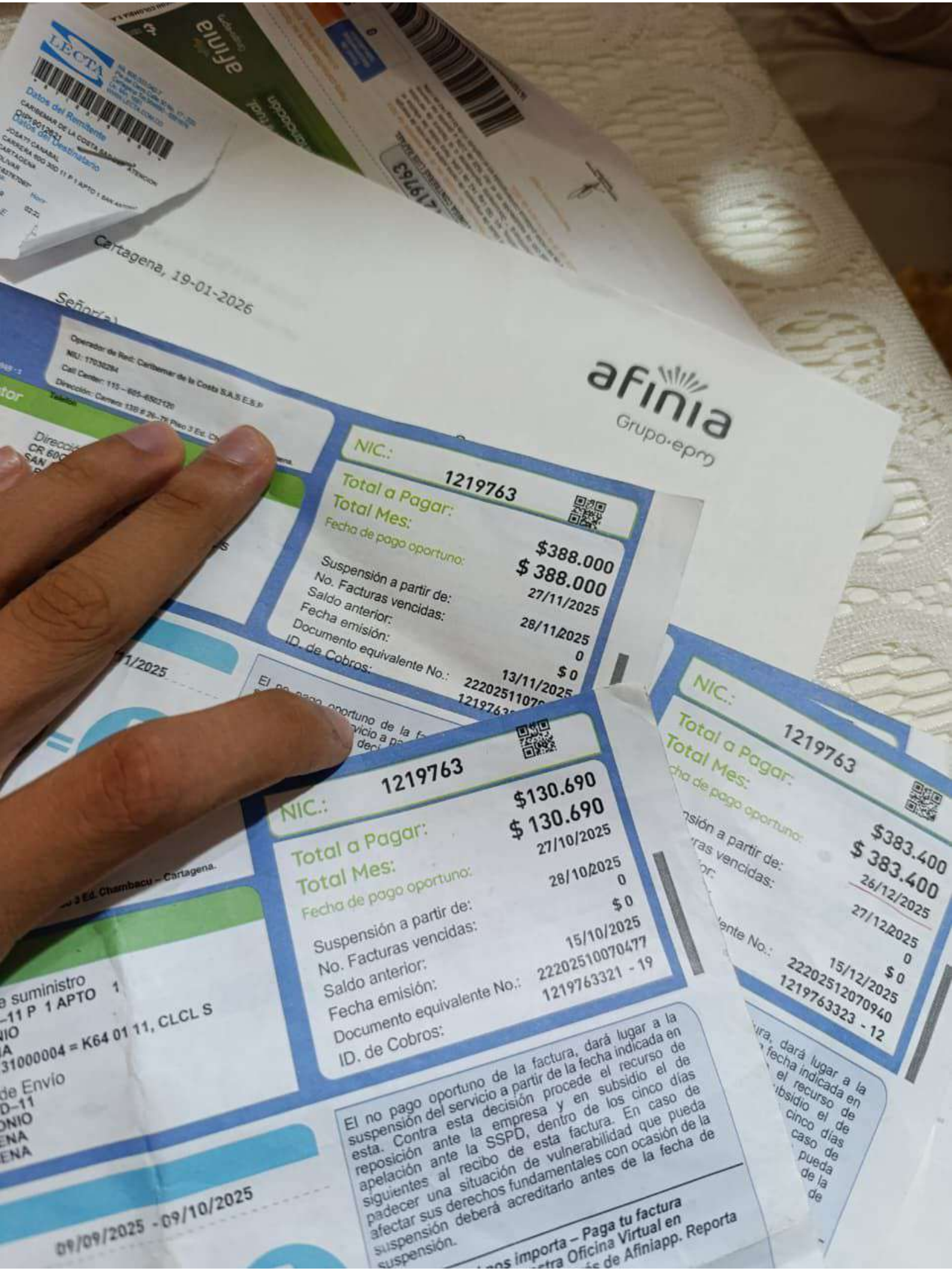
La presente acta es firmada a los doce (15) del mes de Abril de 2026 siendo las 19:00. No siendo más el motivo de la presente firma los intervinientes:

Aris Jiménez

Funcionario Personería Distrital
Nombre: Aris Jiménez
Cargo: Ingeniero Electricista

Hermelinda Zuñiga

Firma de quien atendió la diligencia
Nombre: Hermelinda Zuñiga
Cargo:


afinia
Grupo·epm
Cartagena, 19-01-2026
NIC.: 1219763
Total a Pagar: $388.000
Total Mes: $ 388.000
Fecha de pago oportuno: 27/11/2025
Suspensión a partir de: 28/11/2025
No. Facturas vencidas: 0
Saldo anterior: $ 0
Fecha emisión: 13/11/2025
Documento equivalente No.: 222025110
ID. de Cobros: 1219763
NIC.: 1219763
Total a Pagar: $130.690
Total Mes: $ 130.690
Fecha de pago oportuno: 27/10/2025
Suspensión a partir de: 28/10/2025
No. Facturas vencidas: 0
Saldo anterior: $ 0
Fecha emisión: 15/10/2025
Documento equivalente No.: 22202510070477
ID. de Cobros: 1219763321 - 19
NIC.: 1219763
Total a Pagar: $383.400
Total Mes: $ 383.400
26/12/2025
27/12/2025
0
$ 0
15/12/2025
22202512070940
1219763323 - 12
El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de
09/09/2025 - 09/10/2025

afinia
Grupo·epm

suministros sin equipo de medida, medidor dañado, difícil acceso, display apagado, entre otras. Le solicitamos su colaboración para facilitar el acceso y permitir la pronta normalización del servicio.

Este procedimiento se aplica de manera temporal conforme a las leyes y la regulación vigente. De igual forma, CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. ha programado la siguiente acción correctiva para restablecer la normal lectura: *revisión técnica*, acción que se programará dentro de los próximos 30 días calendario.

Una vez normalizada la medición, se procederá a verificar el consumo real y, de ser necesario, se realizará la refacturación respectiva, ya sea por encima o por debajo del valor facturado durante el periodo estimado.

Esperamos con lo anterior haber atendido de la mejor manera su solicitud. Trabajamos para lograr el más importante objetivo para la compañía, el cual es brindarles a nuestros clientes un servicio confiable, y de excelente calidad en beneficio de mantener una relación cordial entre la empresa y el cliente.

En virtud de lo anterior, le manifestamos que no se accede a su reclamación.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la Empresa y en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de los recursos deberá realizarla, por escrito y simultáneamente, ante Caribe Mar de la Costa S.A.S. E.S.P. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

No obstante, de conformidad con el artículo 155 de la ley 142 del 94, para presentar los anteriores recursos se deberá acreditar el pago de las sumas que no son objeto de reclamo. Los cuales para el reclamo RE2220202560740 de fecha 19 de noviembre corresponden a $118.262; promedio histórico del consumo de los últimos 5 meses, los cuales detallamos a continuación:

MES FACTURADO	CONSUMO (kWh)	VALOR ENERGÍA
Oct-25	128	$ 116.150
Sep-25	130	$ 117.500
Ago-25	129	$ 117.270
Jul-25	131	$ 116.860
Jun-25	130	$ 123.530
TOTAL	648	$ 591.310
Promedio consumo mensual	129,6	$ 118.262

Para mayor información acerca de esta respuesta usted puede comunicarse con nuestro Contact Center marcando el No. 115 de una línea fija o (605)-6502120 desde cualquier operador móvil, Oficina virtual accediendo desde la página www.afinia.com.co y en la cual también podrá descargar su factura digital en la opción "Oficina virtual" y seleccionar el icono "Consulta tu factura".

Cordialmente,

JORGE LUIS ZAPATA ARIZA
Coordinador Central de Escrito

afinia
Grupo·epm

Consecutivo **No.202570936463**
CARTAGENA, 10/12/2025

Señora:
ERMELINDA ZÚÑIGA
CARRERA 60G 30D – 11 PISO 1 APARTAMENTO 1 SAN ANTONIO CARTAGENA BOLIVAR
asesorseguridad858@gmail.com
NIC: 1219763

ASUNTO: Reclamación No. RE2220202560740

Estimada señora Ermelinda:

En atención a su solicitud presentada con fecha 19 de noviembre de 2025 radicada bajo el No. 202560212383, mediante el cual reclama por inconformidad con el consumo facturado de manera estimada en el período comprendido en el mes de noviembre del 2025, al respecto le informamos lo siguiente:

Durante un tiempo, su facturación se realizó bajo la metodología de consumo promedio individual (CPI), lo que pudo ocasionar que el consumo facturado fuera menor al consumo real, ya que este método tiende a disminuir progresivamente el valor facturado cuando no se dispone de lecturas reales (tal como se logra evidenciar en el punto 2 de este comunicado). Para corregir esta situación y garantizar una facturación justa y regulada, hemos realizado el cambio a la metodología de consumo promedio estrato (CPE), conforme al artículo 146 de la Ley 142 de 1994, la Resolución CREG 108 de 1997 y el Contrato de Condiciones Uniformes.

La imposibilidad de toma de lectura en su caso se debió a la siguiente anomalía:

Anomalía detectada	Solución propuesta	Responsable	Tiempo estimado de ejecución
Medidor sin comunicación	Revisión técnica	Afinia	30 días calendario

Adjuntamos una tabla con el historial de sus consumos registrados, donde se evidencia que el consumo promedio bajo la metodología anterior estaba por debajo de los valores que usted tuvo en periodos previos. Por esta razón, y en cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes y la regulación vigente, se realizó el cambio a la metodología de consumo promedio estrato (CPE), el cual se determina con base en el consumo promedio de los últimos cinco (5) meses de otros suscriptores o usuarios del mismo estrato que cuenten con medida, considerando el mercado total de LA EMPRESA en el Departamento donde resida el suscriptor o usuario. Este procedimiento garantiza una facturación equilibrada, objetiva y regulada.

Periodo	Consumo registrado (kWh)
Octubre/2025	128kw
Septiembre/2025	130kw
Agosto/2025	129kw
Julio/2025	131kw
Junio/2025	130kw

Le recordamos que, según el Contrato de Condiciones Uniformes, es responsabilidad del usuario garantizar el acceso al equipo de medida y velar por la integridad de los activos de conexión. La imposibilidad de tomar la lectura real puede deberse a situaciones como:


2
BOS
PERDONES
$30.000

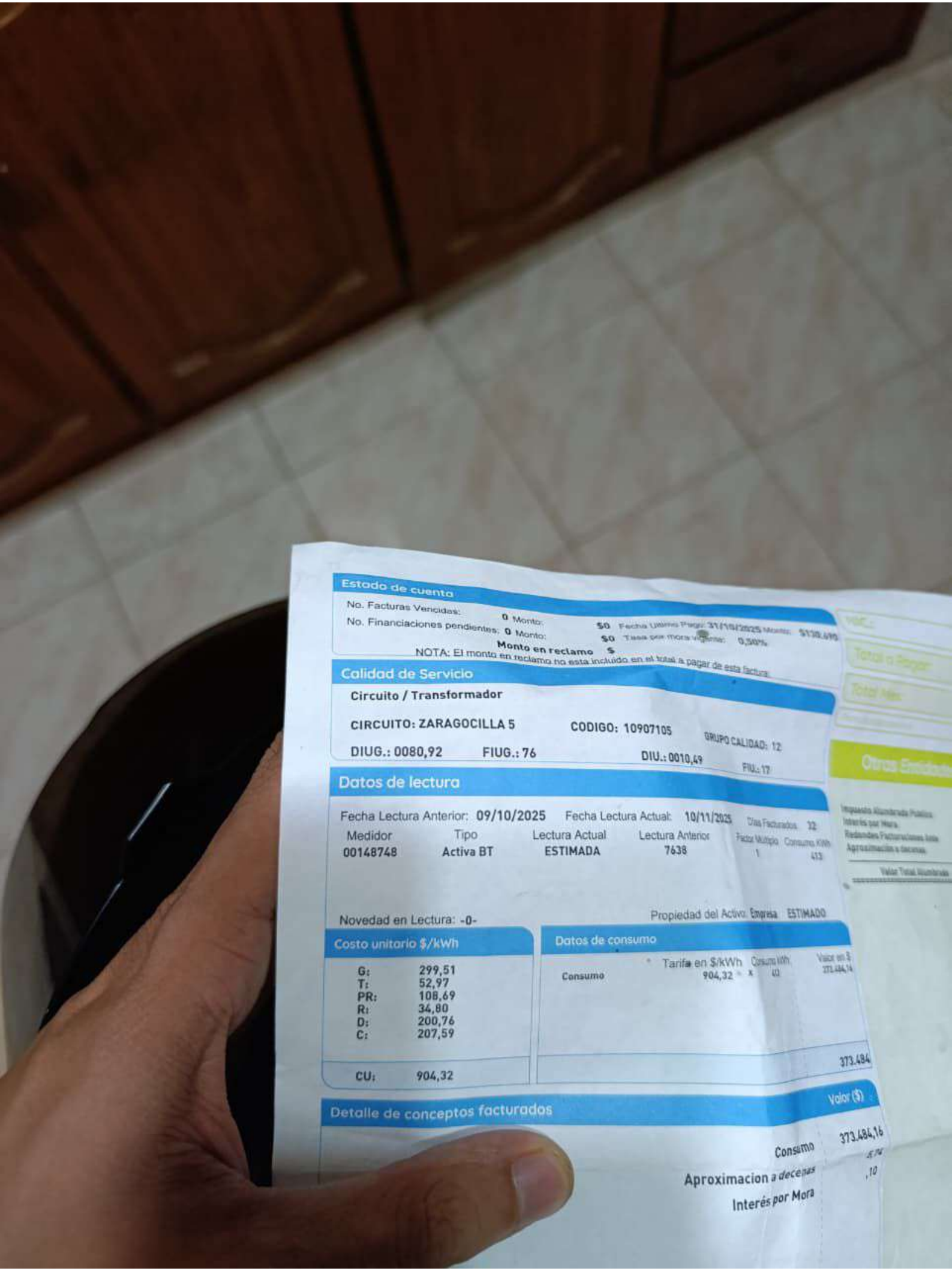












Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 0 Monto: $0 Fecha Ultimo Pago: 31/10/2025 Monto: $138.499

No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: $0 Tasa por mora vigente: 0,50%

Monto en reclamo $

NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar de esta factura

Calidad de Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: ZARAGOCILLA 5 **CODIGO: 10907105** GRUPO CALIDAD: 12

DIUG.: 0080,92 FIUG.: 76 DIU.: 0010,49 FIU.: 17

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: **09/10/2025** Fecha Lectura Actual: **10/11/2025** Días Facturados: 32

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Multipl.	Consumo KWh
00148748	Activa BT	ESTIMADA	7638	1	413

Novedad en Lectura: -0- Propiedad del Activo: Empresa ESTIMADO

Costo unitario $/kWh

G:	299,51
T:	52,97
PR:	108,69
R:	34,80
D:	200,76
C:	207,59
CU:	904,32

Datos de consumo

	Tarifa en $/kWh		Consumo kWh	Valor en $
Consumo	904,32	x	413	373.484,16

373.484

Detalle de conceptos facturados

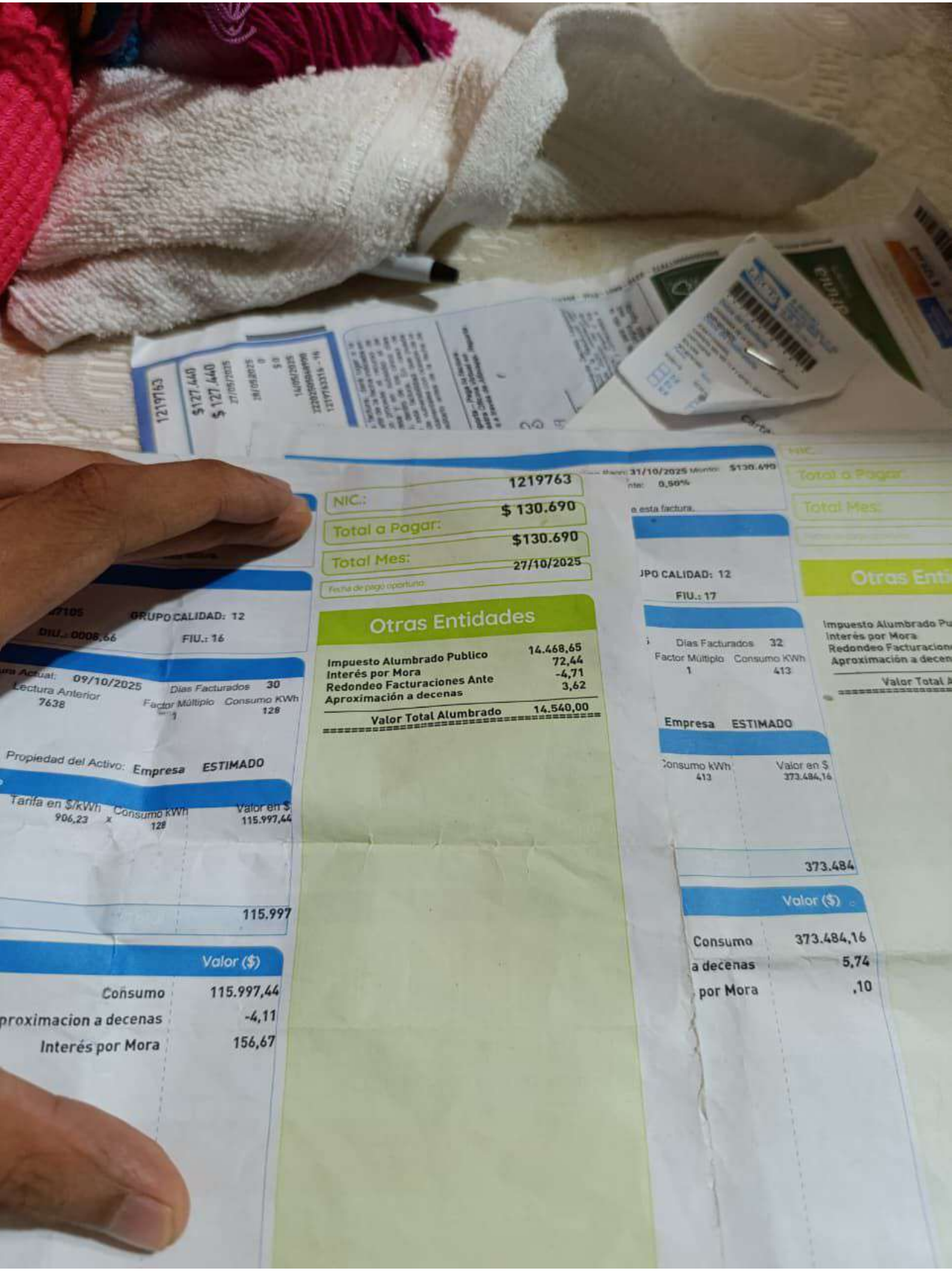
	Valor ($)
Consumo	373.484,16
Aproximacion a decenas	,10
Interés por Mora	










1219763
$127.440
$ 127.440
NIC:
1219763
Total a Pagar:
$ 130.690
Total Mes:
$130.690
Fecha de pago oportuno
27/10/2025
Otras Entidades
Impuesto Alumbrado Publico 14.468,65
Interés por Mora 72,44
Redondeo Facturaciones Ante -4,71
Aproximación a decenas 3,62
Valor Total Alumbrado 14.540,00
GRUPO CALIDAD: 12
FIU.: 16
09/10/2025
Dias Facturados 30
Lectura Anterior 7638
Factor Múltiplo 1
Consumo KWh 128
Propiedad del Activo: Empresa ESTIMADO
Tarifa en $/kWh 906,23
Consumo kWh 128
Valor en $ 115.997,44
115.997
Valor ($)
Consumo 115.997,44
proximacion a decenas -4,11
Interés por Mora 156,67
GRUPO CALIDAD: 12
FIU.: 17
Dias Facturados 32
Factor Múltiplo 1
Consumo KWh 413
Empresa ESTIMADO
Consumo kWh 413
Valor en $ 373.484,16
373.484
Valor ($)
Consumo 373.484,16
a decenas 5,74
por Mora ,10

2:41 ···

0.49 kB/s

Mauricio Galvis

20 de abril de 2026

Buenos días mi hermano bendiciones 9:34 a. m.

Ari estoy en la personeria 9:34 a. m.

Mauricio Galvis 9:34 a. m.

Estuviste en mi casa san isidro 9:34 a. m.

Por el caso d afinia 9:34 a. m.

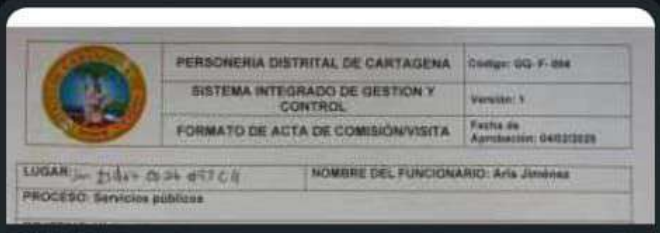
Me gustaría hablar contigo 9:34 a. m.

Urgente amigo 9:34 a. m.

recurso_reposicion_afinia.docx

2 páginas • 53 kB • DOCX

9:34 a. m.



Acta Mauricio Galvis 11 de marzo 2026.pdf

11 páginas • 1.4 MB • PDF

9:34 a. m.

El ingeniero Ari estubo en la casa hizo su revisión y levantó acta evidenciando q en efecto habían 2 medidores funcionando poniendo en riesgo el alto voltaje en la casa

Mensaje

2:41 ··· 18.1 kB/s Vo WiFi 84

Mauricio Galvis

20 de abril de 2026

9:38 a. m.



9:43 a. m.

Estoy acá 9:43 a. m.

👍

Estás aquí 9:46 a. m.

??? 9:46 a. m.

no, yo soy de campo 9:46 a. m.

los abogados de allá al ver el acta elaboran algun reclamo o buscan alguna solucion para algun convenio 9:46 a. m.

Llamada
3 min 9:50 a. m.



0:52 10:08 a. m.

0:07 1:11 p. m.



Mensaje

2:53 ···

jovita
últ. vez hoy a las 2:34 p. m.

Saludos. 1:10 p. m.


0:24 1:11 p. m.

Reenviado
Hola aris 1:24 p. m.

Reenviado
Bueno aris yo no la he llamado, si fue una muchacha quizás fue Laura que es la que les comunica a los usuarios de los comité 1:24 p. m.

Reenviado
Déjame preguntarle 1:24 p. m.

Reenviado
El comité quedó para el 31 de marzo 1:24 p. m.

Reenviado
Para el comité sólo asiste la Dra , a la usuaria después la llaman para notificarle que se trató 1:24 p. m.

Ah ok 5:29 p. m.

Muchas gracias 5:29 p. m.

13 de abril de 2026

Llamada
4 min 4:56 p. m.

Mensaje

Buenas tardes 21 de abril de 2026

Ayer lleve el radicado a afinia 3:46 p. m.

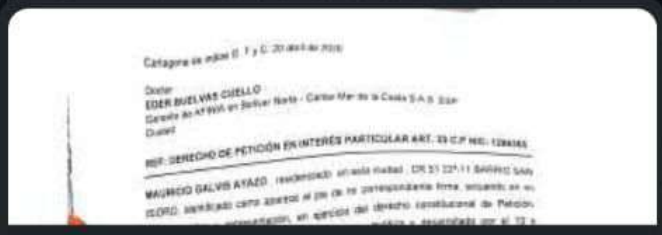
Y hoy llegaron y cortaron el servicio 3:46 p. m.

Eso lo pueden hacer Ari 3:46 p. m.

??? 3:46 p. m.

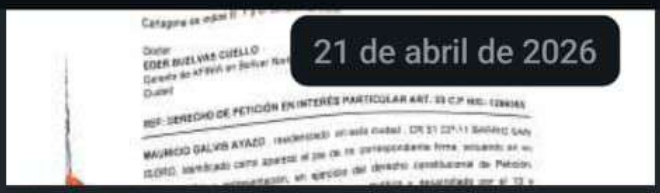


3:47 p. m.



CamScanner 20-04-2026 10.36 (1).pdf

1 página • 602 kB • PDF

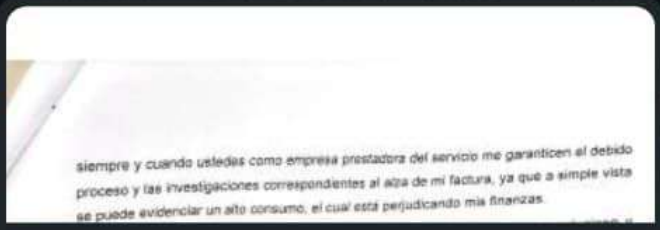


21 de abril de 2026

CamScanner 20-04-2026 10.36 (1).pdf

1 página • 602 kB • PDF

3:47 p. m.



siempre y cuando ustedes como empresa prestadora del servicio me garanticen el debido proceso y las investigaciones correspondientes al alza de mi factura, ya que a simple vista se puede evidenciar un alto consumo, el cual está perjudicando mis finanzas.

CamScanner 20-04-2026 10.39.pdf

1 página • 331 kB • PDF

3:47 p. m.

Si hay un reclamo en proceso no pueden cortarte la energía. 4:08 p. m.

Lo hicieron mi hno 4:17 p. m.

Bueno, ya esto amerita un recurso de queja ante la superintnedencia. 4:17 p. m.

de hecho cuando ellos estubieron ahí tenian que ppararse firme y mostrar los papeles para que no lo corten por qque eso no se puede hacer 4:18 p. m.



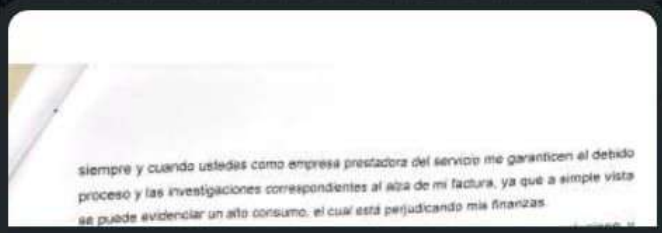
Indira Jiménez Personería

21 de abril de 2026

CamScanner 20 (1).pdf

1 página • 602 kB • PDF

3:47 p. m.



CamScanner 20-04-2026 10.39.pdf

1 página • 331 kB • PDF

3:47 p. m.

Si hay un reclamo en proceso no pueden cortarte la energía. 4:08 p. m. ✓✓

Lo hicieron mi hno 4:17 p. m.

Bueno, ya esto amerita un recurso de queja ante la superintnedencia. 4:17 p. m. ✓✓

de hecho cuando ellos estubieron ahí tenian que ppararse firme y mostrar los papeles para que no lo corten por qque eso no se puede hacer 4:18 p. m. ✓✓



Indira Jiménez Personería

5:15 p. m.

Mensaje